



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 55750/2013

VISTO:

que se encuentra vacante 1 (un) cargo categoría 366-6 del agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de esta Facultad;y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso por concurso del Sr. Sergio Días;

Que deben realizarse los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso interno o general –en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 inc.b del Título V del Anexo I de la Ord. 7/12 del H.Consejo Superior-Reglamento de Concurso para el Personal No Docente de la UNC;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE .**

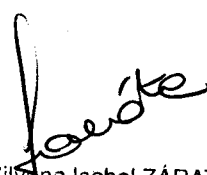
ARTICULO 1º. DISPONER que el día lunes 02 de diciembre de 2013, de 9:30 a 16:30 horas, en el Pabellón Residencial, se lleve a cabo el acto en el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos, propongan a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (un miembro titular y un miembro suplente), en representación del Personal No Docente de esta Facultad, en el concurso interno o general –en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno- , para cubrir 1 (un) cargo de nivel 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Económico Financiera de esta Facultad

ARTICULO 2º. Designar una Comisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la realización del acto mencionado, integrada por los agentes no docente, Pablo Garay Andrea Martínez y Lucas Miranda. La Comisión deberá presentar un informe, detallando todo lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del Personal.

ARTICULO 3º. Solicitar a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba “General José de San Martín”, designe un representante que actuará con carácter de veedor Gremial.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 NOV 2013  
RESOLUCIÓN Nº: 1498  
a.l.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
D. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES